



UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DE SERVICIOS Y TRANSPORTES O.P.D

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 10:00 Diez horas del día 12 Doce de Enero del 2018, estando reunidos; la **C. Brianda Janette Mora Galindo**, Titular de la Unidad Centralizada de Compras de Servicios y Transportes O.P.D, el **L.A.E. Samuel Héctor Zamora Vázquez**, Director General y Presidente del Comité de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios y Transportes, en Representante del Comité de Compras, el **Lic. Ramiro Urzúa Orozco**, Contralor Interno y Representante del Órgano de Control Interno de Servicios y Transportes O.P.D, el **Lic. Arturo Córdova Covarrubias**, Gerente de Mantenimiento y Representante del área requirente de Servicios y Transportes O.P.D, reunidos en la Sala de Juntas del Organismo en cita, ubicada en Av. Juan Gil Preciado No.6735, Col. Jardines de Nuevo México 2da. Sección, Zapopan, Jalisco, CP.45150.

Acto continuo, la **C. Brianda Janette Mora Galindo**, Titular de la Unidad Centralizada de Compras de Servicios y Transportes O.P.D, en conjunto con los presentes a esta reunión, procedieron al análisis de las propuestas técnicas y económicas del participante **DINA CAMIONES S.A DE C.V**, que entrego propuestas técnicas y económicas para participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/SC/01/2018 "ADQUISICION DE PARTES ELECTRICAS, PARA LOS AUTOBUES QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE VEHICULAR DE ESTE O.P.D"**, por lo que una vez analizadas las propuestas técnicas y económicas , se emite el siguiente dictamen técnico:

Con fundamento por lo dispuesto en el artículo: 72, fracciones; VI y VII, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; al no contar con dos propuestas susceptibles de analizarse en este proceso, se declara desierta la **LICITACION PUBLICA LOCAL LPL/SC/01 "ADQUISICION DE PARTES ELECTRICAS, PARA LOS AUTOBUSES QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE VEHICULAR DE ESTE O.P.D"**, con fundamento en lo dispuesto en el punto 14, inciso c), de las Bases que rigen el presente proceso, que a la letra dice:

"14. DECLARACIÓN DE LA LICITACIÓN DESIERTA.

- c) En caso de que no se presente el mínimo de propuestas señaladas en la fracción VI del artículo 72 de la "LEY".

Acto seguido la **C. Brianda Janette Mora Galindo**, Titular de la Unidad Centralizada de Compras de Servicios y Transportes O.P.D, en conjunto con los presentes a esta reunión, procedieron al análisis de las propuestas técnicas y económicas de los participantes **DINA CAMIONES S.A DE C.V** y **NAZARIO REFACCIONES S.A DE C.V**, que entregaron propuestas técnicas y económicas para participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/SC/02/2018 "ADQUISICION DE PARTES PARA MOTORES Y FRENOS, PARA LOS AUTOBUES QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE VEHICULAR DE ESTE O.P.D"**, por lo que una vez analizadas las propuestas técnicas y económicas de los participantes, se emite el siguiente dictamen técnico:

Con fundamento por lo dispuesto en el artículo: 72, fracciones; VI y VII, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; al no contar con dos propuestas susceptibles de analizarse en este proceso, toda vez que los participantes ofertaron por partidas diferentes, tal y como se demuestra en el capítulo de antecedentes, inciso a) y b) del presente dictamen, se declara desierta la **"LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/SC/02/2018 "PARTES DE MOTORES Y FRENOS PARA LOS AUTOBUSES QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE VEHICULAR DE ESTE O.P.D"**, por lo que una vez analizadas las propuestas técnicas y económicas de los participantes, se emite el siguiente dictamen técnico:

OFICINAS GENERALES - MODULO TESISTAN

AV. JUAN GIL PRECIADO 6735 COL JARDINES DE NUEVO MEXICO

C.P. 45150 ZAPOPAN JAL. TEL: (33) 30 30 59 00

www.syt.jalisco.gob.mx



Secretaría de Movilidad
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



“14. DECLARACIÓN DE LA LICITACIÓN DESIERTA.

- c) En caso de que no se presente el mínimo de propuestas señaladas en la fracción VI del artículo 72 de la “LEY”.

Acto continuo, la **C. Brianda Janette Mora Galindo**, Titular de la Unidad Centralizada de Compras de Servicios y Transportes O.P.D, en conjunto con los presentes a esta reunión, procedieron al análisis de las propuestas técnicas y económicas de los participantes **DINA CAMIONES S.A DE C.V** y **NAZARIO REFACCIONES S.A. DE C.V**, que entregaron propuestas técnicas y económicas para participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/SC/03/2018 “ADQUISICION DE PARTES PARA TRANSMISIONES, PARA LOS AUTOBUES QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE VEHICULAR DE ESTE O.P.D”**, por lo que una vez analizadas las propuestas técnicas y económicas de los participantes, se emite el siguiente dictamen técnico:

Con fundamento por lo dispuesto en el artículo: 72, fracciones; VI y VII, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; al no contar con dos propuestas susceptibles de analizarse en este proceso, toda vez que los participantes ofertaron por partidas diferentes, tal y como se demuestra en el capítulo de antecedentes, inciso a) y b) del presente dictamen, se declara desierta la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/SC/03/2018 “PARTES PARA TRANSMISIONES PARA LOS AUTOBUSES QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE VEHICULAR DE ESTE O.P.D”**, con fundamento en lo dispuesto en el punto 14, inciso c), de las Bases que rigen el presente proceso, que a la letra dice:

“14. DECLARACIÓN DE LA LICITACIÓN DESIERTA.

- c) En caso de que no se presente el mínimo de propuestas señaladas en la fracción VI del artículo 72 de la “LEY”.

Acto seguido, la **C. Brianda Janette Mora Galindo**, Titular de la Unidad Centralizada de Compras de Servicios y Transportes O.P.D, en conjunto con los presentes a esta reunión, procedieron al análisis de las propuestas técnicas y económicas del participante **DINA CAMIONES S.A DE C.V**, que entregó propuestas técnicas y económicas para participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/SC/04/2018 “ADQUISICION DE SUMINISTROS Y PARTES PARA CARROCERIA Y CONSUMIBLES PARA LLANTAS PARA LOS AUTOBUES QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE VEHICULAR DE ESTE O.P.D”**, por lo que una vez analizadas las propuestas técnicas y económicas de los participantes, se emite el siguiente dictamen técnico:

Con fundamento por lo dispuesto en el artículo: 72, fracciones; VI y VII, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; al no contar con dos propuestas susceptibles de analizarse en este proceso, se declara desierta la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/SC/04/2018 “ADQUISICION DE SUMINISTROS Y PARTES PARA CARROCERIA Y CONSUMIBLES PARA LLANTAS PARA LOS AUTOBUES QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE VEHICULAR DE ESTE O.P.D”**, con fundamento en lo dispuesto en el punto 14, inciso c), de las Bases que rigen el presente proceso, que a la letra dice:

“14. DECLARACIÓN DE LA LICITACIÓN DESIERTA.

- c) En caso de que no se presente el mínimo de propuestas señaladas en la fracción VI del artículo 72 de la “LEY”.

Acto continuo, la **C. Brianda Janette Mora Galindo**, Titular de la Unidad Centralizada de Compras de Servicios y Transportes O.P.D, informa a los presentes que no se registró ningún participante para participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/SC/05/2018 “ADQUISICION DE PARTES**

OFICINAS GENERALES - MODULO TESISITAN

AV. JUAN GIL PRECIADO 6735 COL JARDINES DE NUEVO MEXICO
C.P. 45150 ZAPOPAN JAL. TEL: (33) 30 30 59 00

www.syt.jalisco.gob.mx



Secretaría de Movilidad
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



PARA MUELLES Y SUMINISTRO DE CONEXIONES, PARA LOS AUTOBUSES QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE VEHICULAR DE ESTE O.P.D", por tal virtud los presentes, declaran desierta la presente licitación con fundamento en lo dispuesto en el punto **14**, inciso **a**), de las bases que rigen el proceso, que a la letra dice:

"14. DECLARACIÓN DE LA LICITACIÓN DESIERTA

a) Cuando ningún **"LICITANTE"** se registre o no se reciba ninguna oferta en el acto mencionado en el numeral 9.2 de las bases.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminado el presente acto, siendo las 13:00 Trece horas del día en que se actúa, levantando la presente para constancia y efectos legales correspondientes, estando de acuerdo los presentes con lo propuesto y acordado, firmando la presente quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
1.- L.A.E. SAMUEL HECTOR ZAMORA VAZQUEZ	Director General y Presidente del Comité de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios y Transportes, en representante del Comité de Compras.	
2.- C. BRIANDA JANETTE MORA GALINDO	Titular de la Unidad Centralizada de Compras de Servicios y Transportes O.P.D.	
3.- LIC. . ARTURO CÓRDOVA COVARRUBIAS	Gerente de Mantenimiento y Representante del Área requirente de Servicios y Transportes O.P.D.	
4.- LIC. RAMIRO URZUA OROZCO	Contralor Interno y Representante del Órgano de Control de Servicios y Transportes O.P.D.	

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ACTO DE LA EMISION DE LOS DICTAMENES TÉCNICOS LE LAS LICITACIONES PÚBLICAS LOCALES SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE COMPRAS: LPL/SC/01/2018, LPL/SC/02/2018, LPL/SC/03/2018, LPL/SC/04/2018 y LPL/SC/05/2018, CELEBRADA EL DIA 12 DE ENERO DEL 2018.





SERVICIOS Y TRANSPORTES O.P.D

"LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/SC/02/2018 "PARTES DE MOTORES Y FRENOS PARA LOS AUTOBUSES QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE VEHICULAR DE ESTE O.P.D."

ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO

En la ciudad de Zapopán, Jalisco, siendo las 10:30 Diez horas con treinta minutos del día 12 Doce de Enero del 2018, y de conformidad a los artículos: 66, numeral 2, y 72 inciso c), de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo: 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se reunieron el **L.A.E. Samuel Héctor Zamora Vázquez**, Director General y Presidente del Comité de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios y Transportes, en representación del comité de compras, la **C. Brianda Janette Mora Galindo**, Titular de la Unidad Centralizada de Compras de Servicios y Transportes O.P.D, el **C. Arturo Córdova Covarrubias**, Gerente de Mantenimiento y representante del área requirente de Servicios y Transportes O.P.D, el **Lic. Ramiro Urzúa Orozco**, Representante del Órgano de Control Interno de Servicios y Transportes O.P.D, en la Sala de Juntas, ubicada en la Av. Juan Gil Preciado, número 6735, en la colonia Jardines de Nuevo México, Zapopan, Jalisco, para celebrar el acto de **DICTAMEN TÉCNICO** referente a la "LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/SC/02/2018 "PARTES DE MOTORES Y FRENOS PARA LOS AUTOBUSES QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE VEHICULAR DE ESTE O.P.D.", con la finalidad de analizar y evaluar técnicamente las propuestas técnicas y económicas de los participantes. Por lo que los acuerdos tendrán plena validez, para llevar a cabo el Dictamen Técnico, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES:

Servicios y Transportes O.P.D, convocó a los interesados en participar en la "LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/SC/02/2018 "PARTES DE MOTORES Y FRENOS PARA LOS AUTOBUSES QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE VEHICULAR DE ESTE O.P.D.", citado en la parte introductoria del presente, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren los 1, fracción IV, 3, fracción VII, 47, 55 numeral 1, fracción II y 72, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, del cual solo dos empresas recogieron las bases de la presente licitación, siendo las siguientes:

1. **DINA CAMIONES SA DE CV.**
2. **NAZARIO REFACCIONES SA DE CV.**

Con fecha 10 diez de Enero de 2018 dos mil dieciocho, solamente entregaron propuestas técnicas y económicas, los siguientes participantes:

- a) **DINA CAMIONES S.A DE C.V, únicamente** para las **partidas:** 5 Cinco, 6 Seis, 18 Dieciocho, 19 Diecinueve, 21 Veintiuno, 22 Veintidós, 23 Veintitrés, 24 Veinticuatro, 27 Veintisiete, 28 Veintiocho, 31 Treinta y Uno, 32 Treinta y Dos, 33 Treinta y Tres, 34 Treinta y Cuatro, 43 Cuarenta y Tres, 51 Cincuenta y Uno y 60 Sesenta.

OFICINAS GENERALES - MODULO TESISTAN

AV. JUAN GIL PRECIADO 6735 COL JARDINES DE NUEVO MEXICO
C.P. 45150 ZAPOPAN JAL. TEL: (33) 30 30 59 00

www.syt.jalisco.gob.mx



Secretaría de Movilidad
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



- b) **NAZARIO REFACCIONES S.A DE C.V**, únicamente para las **partidas**: 8 Ocho, 9 Nueve, 11 Once, 12 Doce, 13 Trece, 22 Veintidós, 35 Treinta y Cinco, 36 Treinta y Seis, 37 Treinta Y Siete, 38 Treinta y Ocho, 39 Treinta y Nueve, 40 Cuarenta, 41 Cuarenta y Uno, 48 Cuarenta y Ocho, 50 Cincuenta, 52 Cuenta y Dos y 55 Cincuenta y Cinco.

Obteniendo así el derecho a participar en la presente licitación; y por ser las únicas empresas que presentaron propuestas técnicas y económicas, las cuales se analizan en este acto por las áreas técnicas de este organismo, por lo cual se emite el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO:

Con fundamento por lo dispuesto en el artículo: 72, fracciones; VI y VII, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; al no contar con dos propuestas susceptibles de analizarse en este proceso, toda vez que los participantes ofertaron por partidas diferentes, tal y como se demuestra en el capítulo de antecedentes, inciso a) y b) del presente dictamen, se declara desierta la "LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/SC/02/2018 "PARTES DE MOTORES Y FRENOS PARA LOS AUTOBUSES QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE VEHICULAR DE ESTE O.P.D", con fundamento en lo dispuesto en el punto 14, inciso c), de las Bases que rigen el presente proceso, que a la letra dice:

"14. DECLARACIÓN DE LA LICITACIÓN DESIERTA.

- c) En caso de que no se presente el mínimo de propuestas señaladas en la fracción VI del artículo 72 de la "LEY".

Con lo anterior se da por terminado el presente **DICTAMEN TÉCNICO** mismo que firman los que asisten a esta reunión.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
1.- L.A.E. SAMUEL HECTOR ZAMORA VAZQUEZ	Director General y Presidente del Comité de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios, en Representación del Comité de Compras.	
2.- C. BRIANDA JANETTE MORA GALINDO	Titular de la Unidad Centralizada de Compras de Servicios y Transportes O.P.D.	
3.- C. ARTURO CÓRDOVA COVARRUBIAS	Gerente de Mantenimiento y representante del área requirente de Servicios y Transportes O.P.D.	
4.- LIC. RAMIRO URZUA OROZCO	Contralor Interno de Servicios y Transportes O.P.D, y Representante del Órgano de Control Interno.	

